

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 17/12/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NAVISCB
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings retira calificación de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles NAVISCB 16 tras su amortización total anticipada

EVENTO RELEVANTE

Acción de Calificación

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2019.- S&P Global Ratings retiró hoy su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles NAVISCB 16 respaldados por carteras de derechos al cobro derivados de arrendamientos financieros y créditos originados y administrados por Navistar Financial, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. (Navistar Financial: mxBBB-/Estable/mxA-3; Clasificación como administrador de activos de financiamiento comercial: EXCELENTE/Negativa).

El retiro de la calificación se da tras la amortización total anticipada de los certificados, por un monto total de \$52.34 millones de pesos mexicanos (MXN), realizada ayer.

El Fideicomiso Irrevocable No. 2844 constituido en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo financiero (Invex; mxAA-/Negativa/mxA-1+) emitió los certificados bursátiles NAVISCB 16 el 9 de septiembre de 2016, por un monto de MXN536.38 millones. La emisión pagaba intereses mensualmente a tasa variable de tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de hasta 28 días más una sobretasa de 1.55% y la fecha de vencimiento legal era el 15 de febrero de 2022.

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN

Clave de Pizarra Calificación actual Calificación anterior Fecha de vencimiento legal

NAVISCB 16 NC mxAAA (sf) 15 de febrero de 2022

N.C. - No Calificado

?

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- * Metodología y supuestos para calificar transacciones respaldadas por contratos de crédito y arrendamiento de equipo, 31 de mayo de 2019.
- * Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos, 8 de marzo de 2019.
- * Marco global para evaluar el riesgo operativo en transacciones de financiamiento estructurado, 9 de octubre de 2014.
- * Marco global para el análisis del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado, 9 de octubre de 2014.
- * Financiamiento Estructurado: Metodología para aislamiento de activos y entidades de propósito específico, 29 de marzo de 2017.
- * Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas, 31 de diciembre de 2013.
- * Criterios y metodología aplicada a comisiones, gastos e indemnizaciones, 12 de julio de 2012.
- * Criterios globales para inversiones temporales en cuentas de transacciones, 31 de mayo de 2012.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
- * Entendiendo las definiciones de Calificaciones de Standard & Poor's, 3 de junio de 2009.
- * Metodología: Criterios de estabilidad crediticia, 3 de mayo de 2010.
- * Criterios para analizar contratos de derivados, 24 de junio de 2013.

FECHA: 17/12/2019

Modelos

* Evaluador de Flujo de Efectivo.

Artículos Relacionados

* Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

* MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

* Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis 2016: The Effects Of Macroeconomic The top Five Macroeconomic Factors, 16 de diciembre de 2016.

* Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales, 28 de octubre de 2015.

* Credit Conditions Latin America: Political Challenges Will Prevail In 2020, 3 de diciembre de 2019.

* Trending Assets Q4 2019: Brazil Delivers, 13 de diciembre de 2019.

* S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAAA (sf)' de bursatilizaciones de arrendamientos de Navistar Financial (NAVISCB 16 y NAVISCB 17), 16 de julio de 2019.

* S&P Global Ratings confirma clasificación de EXCELENTE de Navistar Financial como administrador de activos de financiamiento comercial; revisa perspectiva a negativa, 22 de enero de 2018.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 11 de diciembre de 2019.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

3) S&P Global Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de éstos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.

4) S&P Global Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulización calificada.

3) Durante el año fiscal inmediato anterior S&P Global Ratings recibió ingresos de Navistar Financial, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. por concepto de servicios diferentes a los de calificación y tales ingresos representan un 30.5% de los percibidos por servicios de calificación durante ese mismo año.

5) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Filix Gómez, Ciudad de México; 52 (55) 5081-4490; filix.gomez@spglobal.com

Antonio Zellek, CFA, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4484; antonio.zellek@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR

